



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A IMPLEMENTAR UN PRESUPUESTO DE RECUPERACIÓN EMERGENTE PARA LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL.

La que suscribe, **Norma Adela Guel Saldívar**, Diputada Federal integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta honorable asamblea, la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

6

En semanas recientes, sectores sociales y organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), han planteado que en la planeación de recuperación global de la pandemia ocasionada por el coronavirus COVID-19, se debe aprovechar la oportunidad de transitar hacia gobiernos más eficientes para combatir el cambio climático y su incidencia social.¹ En su contexto, la crisis actual ha destacado la necesidad de la participación de la ciencia en la comunidad global y la revaloración de las acciones públicas para llevar a cabo cambios sustantivos.

Dentro de las acciones, que coinciden con la agenda de Desarrollo Sustentable, planteada para el año 2030, António Guterres, Secretario General de la ONU, ha recomendado la construcción de nuevos empleos enfocados a una transición verde y una inversión notable de fondos públicos para ayudar al entorno y el clima.

¹ 'Profound opportunity'. Disponible en: <https://news.un.org/en/story/2020/04/1062752>



El pasado 5 de junio, en el contexto del Día Mundial del Medio Ambiente, como fue declarado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1977, diferentes organizaciones internacionales, nacionales y grupos pertenecientes a la sociedad civil, contribuyeron al análisis de políticas orientadas al sector. Asimismo, se presentaron diferentes demandas con la finalidad de lograr cambios sustantivos en el corto, mediano y largo plazo.²

Una de las que más resaltó, debido a la falta de asignación de recursos en la actual administración, fue la rehabilitación en México de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) para atender de manera eficaz los incendios forestales y la reforestación en nuestro país.³ Las demandas señalan, que, pese a la compensación de otros proyectos de política con base en transferencias directas para la siembra forestal en distintas regiones del país, los resultados institucionales se encuentran en riesgo de verse mermados o desaparecer.

Es relevante mencionar que, en los últimos años, México ha adquirido compromisos internacionales en materia forestal a través de una serie de acuerdos multilaterales.⁴ De ellos, destacan los establecidos con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), el Acuerdo de París; el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y, la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU. También, existen iniciativas internacionales a las que el Gobierno de México se ha adherido en términos específicos, como el Desafío de Bonn (Bonn Challenge) y la Declaración de Nueva York sobre los Bosques.

² La hora de la Naturaleza. Disponible en: <https://www.un.org/es/observances/environment-day>

³ Un llamado urgente en el Día Mundial del Medio Ambiente. Disponible para: <https://www.inforural.com.mx/un-llamado-urgente-en-el-dia-mundial-del-medio-ambiente/>

⁴ Programa Anual de Trabajo, CONAFOR. Disponible en: https://www.conafor.gob.mx/transparencia/docs/PAT_2020_CONAFOR.pdf



De acuerdo con la CONAFOR, como parte de sus contribuciones ante la Convención Marco de las Naciones Unidas, México ha establecido metas específicas como alcanzar una tasa de 0% de deforestación para 2030, incrementar las existencias totales de biomasa en ecosistemas bajo manejo forestal sustentable y los sumideros de carbono en áreas naturales protegidas. Sin embargo, considerando los objetivos de la Comisión para desarrollar las actividades de protección, conservación y de restauración, la realidad no favorece la materialización de sus funciones.

Para este año la asignación al sector forestal es la más baja desde 2005, contando únicamente con 2 mil millones de pesos para el ejercicio de políticas orientadas a la conservación de ecosistemas y miles de comunidades que dependen de ellos.⁵ Los análisis sugieren que este declive limita las acciones y su operatividad, puesto a que la administración federal anterior fue la que más recursos orientó a la conservación y restauración forestal sustentable. Asimismo, el presupuesto era suficiente para destinar subsidios directos a comunidades agrarias, atendiendo en promedio a 2 mil 500 ejidos por año. En 2020, únicamente se ha apoyado al 16% del total de comunidades con selvas y bosques.

6

En cuanto al gasto programable destinado para combatir los incendios forestales, la reducción del 5,6% para este año ha afectado la capacidad de la Comisión Nacional Forestal para actuar frente a estos eventos causales. Es importante mencionar, que, por dos años seguidos, el presupuesto ha decrecido en áreas sensibles y actualmente se encuentra por debajo de la mitad desde lo que se otorgó en 2012.⁶ El rubro de Producción y Protección Forestal también se vio disminuido en un 6,1%, lo que representa 181 millones de pesos menos para este año.

⁵ Dan el presupuesto más bajo en 15 años al sector forestal. Disponible en:

<https://www.jornada.com.mx/2019/11/26/politica/015n3pol?partner=rss>

⁶ Ante próxima temporada de incendios forestales, piden duplicar recursos para la Conafor. Disponible en: <https://www.24horas.mx/2020/03/02/ante-proxima-temporada-de-incendios-forestales-piden-duplicar-recursos-para-la-conafor/>



Por su parte, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), desde el mes de enero anunció que únicamente destinaría poco más de 42 millones de pesos para el rubro de desastres naturales, en suma, a los mil 300 millones asignados a través del ramo 16 del gasto programable en la materia, de los cuales 800 millones son utilizados en servicios personales. Ante ello, es necesario dimensionar la relevancia de estos presupuestos frente a la realidad y los sucesos continuos del sector forestal.

En 2019, México registró 7 mil 410 incendios, afectando más de 633 mil hectáreas en todo el territorio nacional. Esos datos representan 440 incendios más que en 2018 y 142 mil hectáreas más dañadas en el país. De acuerdo con datos públicos, las entidades federativas con más daños ese año fueron el Estado de México, Michoacán, Chihuahua y Jalisco.⁷ Para 2020, el Servicio Meteorológico Nacional ha pronosticado que las temperaturas superarán las mediciones anuales anteriores y excederán la capacidad operativa de las instituciones responsables.⁸

6

El último reporte de 2020 con información estadística de incendios forestales en México, acumula 4,533 incendios con una superficie afectada de 223,979 hectáreas en todo el territorio nacional.⁹ Nada más en la última semana, se ha tenido conocimiento de 21 en siete entidades del país dentro de áreas naturales protegida y sectores productivos.¹⁰ De continuar esta tendencia en lo que resta del año, podríamos superar los años anteriores inmediatos, e incluso el año 2011, que es el año con más registros en este siglo, contando 10 mil 518.

⁷ Recortan presupuesto de la Conafor. Disponible en: <https://angelmetropolitano.com.mx/2020/01/17/recortan-presupuesto-de-la-conafor/>

⁸ Ante próxima temporada de incendios forestales, piden duplicar recursos para la Conafor. Disponible en: <https://www.24horas.mx/2020/03/02/ante-proxima-temporada-de-incendios-forestales-piden-duplicar-recursos-para-la-conafor/>

⁹ Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/556027/Reporte_del_01_de_enero_al_04_de_junio_de_2020.pdf

¹⁰ Se reportan 21 incendios forestales en 7 entidades del país. Disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/se-reportan-21-incendios-forestales-en-7-entidades-del-pais/1386478>



En temporadas como esta, el fortalecimiento a acciones de preservación en el sector, no únicamente representa el cumplimiento de compromisos de metas globales, sino la suficiencia del Estado para preservar el desarrollo pleno de SEMARNAT de Medio Ambiente y Recursos Naturales, los daños de superficie afectan principalmente a las actividades agrícolas de México, así como las pecuarias, e incluso, el transporte de las personas en zonas de difícil acceso.¹¹ En este contexto, es conveniente recordar que la agricultura y las actividad pecuarias son actividades fundamentales para nuestro país, pues generan y mantienen a cerca de 24 millones de mexicanos, es decir, una cuarta parte de nuestra población, y sus actividades representan el 42% del ingreso familiar.¹²

Asimismo, de acuerdo a las últimas mediciones internacionales, México ocupa el lugar tres de aires más contaminados del mundo. Esta posición nos ubica sólo por debajo de China e India, clasificando las acciones gubernamentales con impacto negativo para la salud de toda la población y en especial, a los grupos vulnerables.¹³

6

Es necesario comprender que este fenómeno continúa en aumento. En todo el mundo, los problemas derivados de los incendios forestales y sus agencias de respuesta han afectado la salud y la vivienda de millones de personas con un costo de billones de dólares. Sin embargo, las reacciones no deben encaminarse únicamente a las soluciones inmediatas, sino que deben de trabajar de manera integral en proyectar las consecuencias que puede tener la falta de involucramiento de las comunidades afectadas, los gobiernos nacionales y un plan de restauración a largo plazo, que converja con una visión sustentable y global.¹⁴

¹¹ Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/556027/Reporte_del_01_de_enero_al_04_de_junio_de_2020.pdf

¹² La agricultura y el desarrollo rural de México. Disponible en: <http://www.fao.org/mexico/fao-en-mexico/mexico-en-una-mirada/es/>

¹³ México en el lugar tres del ranking de aires más contaminados del mundo. Disponible en: https://wradio.com.mx/radio/2019/05/13/nacional/1557756715_180964.html

¹⁴ Forests And Wildfires: Fixing The Future By Avoiding The Past. Disponible en: <http://www.fao.org/3/xii/0829-b3.htm>



Cámara de Diputados
LXIV Legislatura
Grupo Parlamentario del PRI

Es por ello, que ante esta realidad y las acciones injustificadas que han visto la reducción de presupuestos sensibles y relevantes para el bienestar del medio ambiente y los ecosistemas, el Grupo Parlamentario del PRI exhorta al Titular del Ejecutivo y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a implementar un presupuesto emergente para dar capacidad de operación y resolución a la Comisión Nacional Forestal. Si se logra instaurar un plan emergente que redirija recursos para esta situación crítica, podremos estar a la altura que requiere la toma de decisiones y la promoción de acuerdos internacionales en la materia.

Por lo anteriormente fundado y motivado, someto a la consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea, el siguiente

PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a implementar un presupuesto de recuperación emergente para la Comisión Nacional Forestal.

6

Dado en el salón de sesiones del Senado de la República, sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, al día 9 de junio de 2020.

ATENTAMENTE

Suscribe en representación del Grupo Parlamentario del PRI, el Dip. Ismael Alfredo Hernández Deras, Vicecoordinador, en representación del Coordinador del GP, Dip. René Juárez Cisneros.